



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA,

21 MAR 2022

VISTO la Disposición D.G.A.F. N° 05/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se autorizó el llamado a contratación directa N° 01/22 por la adquisición de equipos informáticos, destinados a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que ante la verificación realizada en las actuaciones, surge que el presente trámite se encuentra caratulado mediante Nota Electrónica.

Que ante lo expuesto, corresponde rectificar el número asignado en el VISTO.

Que ante las modificaciones expresadas se modifica el número de imputación preventiva.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Rectificar el VISTO de la Disposición D.G.A.F. N° 05/22; El cual quedará redactado de la siguiente manera: "VISTO el Expediente E- 16358/2022 del registro de esta Gobernación; y". Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Rectificar el segundo CONSIDERANDO de la Disposición D.G.A.F. N° 05/22; El cual quedará redactado de la siguiente manera: "Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 04/22, para atender el gasto en el presente ejercicio". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **07** /22

Ara Diana MONTE DE BOCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.